

METAS DE GESTIÓN 2011

Expedir el 100% de los Certificados de Licitud de Título y Contenido de las Publicaciones que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad vigente.

Cumplir con oportunidad la prestación del servicio de expedición del Certificado de Licitud de Título y Contenido en un máximo de 5 días hábiles.

En el Proceso de “Expedición de Certificado de Licitud de Título y Contenido” lograr una calificación promedio de 9.3 en la evaluación de la satisfacción de los usuarios en los rubros de Servicio, Oportunidad, Confiabilidad, Honestidad, Transparencia y Amabilidad.

En el Proceso de “Expedición de Certificado de Licitud de Título y Contenido” lograr mantener la Certificación en el Sistema de Administración de la Calidad, bajo la norma ISO-9001:2008.

Promover el Registro de Publicaciones y Revistas Ilustradas, mediante la realización de mínimo ocho visitas a Entidades de la República Mexicana a fin de cumplir con la normatividad vigente.